

ACTA DE LA REUNIÓN DE PROFESORES DE INSTITUTO DE LA ASIGNATURA DE FRANCÉS DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

En Fuenlabrada, a las 16.00 horas del día 21 de noviembre de 2018.
Se abre la sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

ASISTENTES:

Se adjunta hoja de firmas

1. Información sobre las pruebas EvAU.
2. Recepción de sugerencias para la elaboración de dicha prueba a partir del desempeño actual de la materia en los Centros.
3. Ruegos y preguntas.

Respecto al modelo de examen, será el mismo que en años anteriores al igual que los contenidos y **siempre** con el objetivo de facilitar al alumno una cómoda y rápida manera de afrontar la prueba. En cuanto al tipo de penalización por faltas. Se advierte de que hay algunas como acentos de verbos que deben ser tenidas en cuenta al considerarse falta grave, pero de ningún modo será una corrección rigurosa y estricta. Esta se hará con el mismo criterio que el realizado por ellos en sus respectivos Centros.

Los profesores comentan:

Su satisfacción por los buenos resultados de los alumnos en general, a pesar de las decisiones tomadas a última hora en la que se garantizaba que el francés como segunda lengua ponderaría en algunas carreras. Asimismo, manifiestan unanimidad al considerar que la prueba fue más difícil para los que eligieron el francés como segunda lengua extranjera y por ende optativa, suponiendo un agravio con la primera lengua (francés) dada la reducción de horas lectivas en la gran mayoría de los centros. Esta reducción coloca en una situación muy difícil a las segundas lenguas, dificultando que el alumno alcance el nivel necesario para presentarse a estas pruebas por esta opción, decisiones que, sin duda, dificultan aún más la permanencia del francés en los centros.

Los profesores asistentes, solicitan y proponen a la Comisión de Materia (francés):

- a) Modificar el formato de examen (texto y preguntas en una sola cara).
- b) Diferenciar el examen en función de primera o segunda lengua extranjera.
- c) Eliminar la pregunta de los antónimos o en su defecto que ese antónimo se encuentre en el texto y no al contrario como se está haciendo hasta ahora, lo que para el estudiante plantea mayor dificultad al tener que adaptarse al contexto.
- d) Informar, en la medida de sus competencias, a los Organismos pertinentes, incluido el Ministerio de Educación, sobre la situación de agravio en la que se encuentra esta materia e igualmente que eleve la petición de solicitud para que el francés, segunda lengua extranjera, pondere en dichas pruebas independientemente de los Estudios o Grados que se vayan a cursar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17.00 horas.

Fdo.: M^a Cruz ALONSO SUTIL

